

Estimado Lic Carlos Rivera:

De acuerdo a su correo enviado a las autoridades de la FCI-SV-WUSV dentro del cual les da una última oportunidad al CCMPA para entregar los estatutos de afiliación a FCM en un par de días (a couple of days) y tomando en cuenta que nuestra última reunión se llevó a cabo el lunes 01 de mayo 2017, y que hoy estamos a 7 de mayo, nuevamente venció la oportunidad sin que el CCMPA haya cumplido, por lo tanto desde el momento en que el Consejo Directivo de la FCM tomó el acuerdo de dejar sin efecto el convenio y de no tener ninguna relación con el Club dicho comunicado continua vigente. De acuerdo a nuestra plática telefónica, en la que usted estuvo de acuerdo que en caso de no cumplir una vez más, en ese momento quedaría sin efecto dicho convenio y sin la posibilidad de aceptar ni un solo documento más de parte del CCMPA, por lo que será necesario que usted informe lo antes posible a todas las autoridades de tal incumplimiento por parte de ellos (CCMPA) deslindando a la FCM de dicha responsabilidad, como pretenden ellos culparnos.

Por otro lado, deseo informarle que el señor Javier Gándara, presidente del CCMPA, ha

publicado en su página que debido a la falta de interés de la FCM no se ha podido lograr la unión del CCMPA a la FCM, mal informando a todos los criadores y propietarios de la raza Pastor Alemán, no comprometiéndose a informarles la verdad, que el CCMPA hasta el momento no quisieron afiliarse a la FCM por no haber cumplido con las fechas para entregar la documentación requerida para su afiliación a la FCM.

Le recuerdo que durante noviembre del año pasado en su presencia en el Sieger de Coapa en México, el profesor Messler y varios distinguidos miembros de la WUSV, SV, FCI, nos reunió a usted, a Javier Gándara (presidente del CCMPA) y a mi como presidente de la FCM para discutir ampliamente los puntos que debíamos firmar en un convenio, dándonos como fecha límite hasta el día 30 de diciembre del 2016 para lograr la unión del CCMPA a la FCM, **pero no se cumplió.**

El profesor Messler les extendió nuevamente un término para cumplir como límite al día 30 de enero del 2017, **tampoco cumplieron.**

Nuevamente, por insistencia de Javier Gándara y por su intervención como visor (intermediario) se acordó como última oportunidad que debía entregarse los estatutos protocolizados ante notario público **antes del día 28 de febrero del 2017**, afirmando el señor Javier Gándara que en esa fecha tendría toda la documentación.

Para esto, se firmó ante notario público el acuerdo que incluía, **que en caso de no cumplir con este requisito, el convenio quedaría sin efecto**, mismo que fue firmado y aceptado por Javier Gándara, por mi persona y por usted como visor de la SV WUSV FCI, y fue usted quien propuso he hizo énfasis en este último punto. Al llegar la fecha, Javier Gándara indicó que no había podido lograr tener las firmas de sus asociados para que aceptaran el cambio de los estatutos por los nuevos de la FCM para su afiliación, que era necesario realizar una Asamblea el día 8 de marzo para lograr las firmas y protocolizar los nuevos estatutos, cuando debió haber realizado esta Asamblea antes de hablar con todos nosotros, por supuesto, el 8 de marzo, **tampoco cumplió**. Nuevamente solicitó una prórroga de una semana más para la entrega de dichos documentos a la FCM.

Esperamos hasta el día 30 de marzo, sin lograr comunicarnos con él, se extendió la prórroga por solicitud suya, hasta la semana de Pascua (fecha que le indicaron a usted) en la que sin falta cumplirían, entregando los estatutos, **tampoco cumplieron**, por esta razón, el Consejo Directivo de la FCM, acordó comunicar a todos los miembros de la SV, WUSV y a todos los miembros de la FCI la cancelación de dicho acuerdo.

Una vez enviado el comunicado, usted se puso en contacto conmigo para solicitar una reunión urgente para el día 1 de mayo, y hacer la entrega oficial de los estatutos protocolizados para la afiliación del CCMPA a la FCM, aceptamos, se realizó la reunión, dentro de la cual, **no entregaron dichos estatutos**, fue cuando usted nuevamente propuso darles un par de días para que a más tardar el jueves 4 de mayo entregaran dichos documentos, lo cual hasta el día de hoy, sábado 7 de mayo, no sucedió, por lo tanto, como le indicamos anteriormente en este Email, sigue sin efecto de manera definitiva el acuerdo que firmamos con usted la FCM y el CCMPA.

En nombre del Consejo Directivo de la FCM queremos agradecer a usted, muy sinceramente todo el gran esfuerzo que realizó para llevar a cabo nuestra unión, reconocemos el gran interés que mostro en todas las múltiples ocasiones que acudió a nuestro país con esta misión.

Sin más por el momento, le suplicamos nuevamente comunicar dicha resolución a todas las autoridades de la FCI SV WUSV indicándoles las razones por las cuales quedó sin efecto dicho convenio, deslindando a la FCM de toda responsabilidad. Esperamos su amable respuesta.

Atentamente
José Luis Payró

Dear Carlos Rivera:

According to your Email sent to the authorities of the FCI-SV-WUSV in which you give CCMPA the another last opportunity to deliver the statutes to become affiliate to the FCM in a couple of days, taking into account that our last meeting was held on Monday May 1, 2017, and that today we are on May 7, again the opportunity has expired without the CCMPA accomplishment. According to our telephone conversation, you agreed that in this case of not being fulfilled once again from CCMPA, the agreement will stay without any effect and possibility of FCM accepting any document from the CCMPA from now on, for this reason it will be necessary that you will inform all the authorities of the FCI, SV, WUSV, **their non-accomplishment**, demarcating the FCM of such responsibility, as they claim to blame us.

On behalf of the FCM Board of Directors, we would like to thank you, most sincerely for all the great efforts that you have made to carry out our union. We recognize the great interest that you showed in all the many occasions that you came to our country for this mission.

Sincerely

José Luis Payró